

Quilmes, 7 de junio de 2000

VISTO la necesidad de ofrecer pautas para la elaboración de los proyectos de Seminario de Investigación de acuerdo a la Resolución C.S. N° 128/99

CONSIDERANDO:

Que los proyectos deben establecer: el objetivo del trabajo de investigación a realizar, las actividades de investigación propuestas para el cumplimiento de dicho objetivo, y las actividades de formación asociadas a las de investigación.

Que los alumnos cursantes deben presentar un informe final

Que los Directores de Carrera están habilitados estatutariamente para elevar los proyectos que se ajustan en forma y contenido a la Resolución C.S. N° 128/99

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el instructivo para la presentación de propuestas de Seminarios de Investigación de parte de los alumnos, que figura como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Aprobar el formulario de presentación ante este Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales por parte de los Directores de Carrera, que figura como Anexo II

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

Resolución (C.D.) N° 013/00

Firmado por: José María Simonetti

Director del departamento de Ciencias Sociales

ANEXO I

Universidad Nacional de Quilmes
Departamento de Ciencias Sociales

Alumno:

Carrera:

Proyecto o programa acreditado en el que se suscribe al seminario de investigación:

Profesor Tutor¹ :

Objetivo/s del seminario² :

Actividades de investigación propuestas:

Actividades de formación asociadas:

Bibliografía de consulta:

Evaluación³ :

¹ Indique nombre completo y cargo.

² Indique los objetivos del seminario respecto de la formación integral del alumno.

³ Especifique fecha de entrega del informe

ANEXO II

Universidad Nacional de Quilmes Departamento de Ciencias Sociales
--

Visto, y analizadas las propuestas de Seminarios de Investigación del año 2000, que a continuación se mencionan, solicito su aprobación dado que se ajustan a las especificaciones establecidas en la resolución del Consejo Superior N° 128/99 y al instructivo del Departamento de Ciencias Sociales.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	ALUMNO

Director de Carrera